

industrial con destino a transformados metálicos y chapa en la calle Embutición número 134 y 135 del Polígono Industrial La Vega, de esta ciudad.

En cumplimiento del artículo 30.3.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 13 de septiembre de 2006.—El alcalde, José Miguel Barrio Fernández.

06/12459

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Información pública de solicitud de licencia para mecanizado de piezas metálicas, en La Agüera.

Por Mecanizados Josmar SL se ha solicitado de esta Alcaldía, licencia de actividad para mecanizado de piezas metálicas en La Agüera, San Felices de Buelna. Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, pueden formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

San Felices de Buelna, 11 de octubre de 2006.— El alcalde, José Antonio González-Linares Gutiérrez.

06/14084

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

Notificación de incoación de expediente de recuperación de bienes de dominio público.

La Alcaldía Presidencia con fecha 2 de agosto de 2006 dictó Decreto, cuyo tenor literal señala lo siguiente:

«Visto el estado de las actuaciones encaminadas a recuperar la posesión de camino público y demás terreno municipal ocupado y/o perturbado por don Ángel Peña Sainz, doña Visitación Peña Sainz, doña María Cristina Peña Sainz, Doña Josefa Peña Sainz y doña María Carmen Gutiérrez Pereda, a la altura de la parcela 27 del polígono 2 del catastro de rústica, mediante la colocación recientemente de una portilla de hierro en el acceso de la finca y de un murete de mampostería de unos 50 centímetros de altura en una zona que corresponde con el camino público de acceso al cementerio, procede dar audiencia a los interesados para que en el plazo de quince días se ponga de manifiesto el expediente instruido hasta la fecha para que pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes y presentar los documentos que estime necesarios.

En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Dar trámite de audiencia a don Ángel Peña Sainz, doña Visitación Peña Sainz, doña María Cristina Peña Sainz, doña Josefa Peña Sainz y doña María Carmen Gutiérrez Pereda, para que en el plazo de quince días pueda examinar el expediente y en su caso presentar los documentos y alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos, y concluido que sea el trámite, dése cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

No habiéndose podido practicar la notificación del referido Decreto mediante correo certificado a los herederos de doña María Carmen Gutiérrez Pereda, en virtud de lo establecido en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica a las citadas personas como interesadas en el expediente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

San Pedro del Romeral, 10 de octubre de 2006.—El alcalde, Pedro Gómez Ruiz.

06/13715

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para apertura de actividad de oficina bancaria, con instalación de aire acondicionado, en calle San Fernando 72, bajo.

«Banco Guipuzcoano, S. A.», solicita de este excelentísimo Ayuntamiento, licencia para la apertura de una actividad de oficina bancaria, con instalación de aire acondicionado con 19795 W. de potencia, en la calle San Fernando número 72-bajo.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones, en horario de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 2 de octubre de 2006.—El concejal delegado (Firma ilegible).

06/14482

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Información pública de la aprobación inicial de expediente de incorporación al inventario municipal de bienes de una parcela en el polígono industrial.

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en Sesión Extraordinaria de 11 de octubre de 2006, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial de expediente de incorporación al inventario municipal de bienes de una parcela de 630 metros cuadrados colindante con parcela municipal en el Polígono Industrial de Santoña, y que tiene los siguientes linderos: Norte, en una longitud de 12 metros lineales con la Decantadora o Desbastadora Municipal; Este, en línea de 30 metros lineales con la parcela que se cedió en sesión plenaria del 20 de julio de 2001 a la Empresa de Residuos de Cantabria para instalación de Punto Limpio; Oeste, en línea recta en 12 metros lineales y curva en dirección Oeste-Norte de unos 30 metros lineales; Sur, en una longitud de 27,67 metros lineales con la calle del Cabildo.

En el citado acuerdo plenario se prevé la posterior puesta a disposición de dicha parcela a la Sociedad Pública Regional MARE para la construcción en la misma de un Punto Limpio.

El citado expediente se somete al trámite de información pública por plazo de un mes, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Santoña, 20 de junio de 2006.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

06/14206

AYUNTAMIENTO DE SOBA

Información pública de solicitud de licencia para proyecto de piscifactoría industrial de truchas, en San Juan de Soba.

Por don Enrique Arévalo López con DNI número 35778765-B, y domicilio a efectos de notificaciones en barrio Volaz, s/n 39806 San Juan de Soba actuando en

nombre de Crivicansa (Criaderos y Viveros Cántabros, S.A.) con CIF número A39031794, se ha presentado solicitud de licencia municipal para Proyecto de Piscifactoría Industrial de Truchas en barrio Volaiz (San Juan de Soba) (Parcela 126 del Polígono 28).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Soba, 18 de septiembre de 2006.—El alcalde, Julián Fuentecilla García.
06/12453

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de nave ganadera, en la Montaña, s/n.

Por parte de doña Antonia Ortíz Gómez, se ha solicitado licencia de actividad que se tramita como expediente número 33/06, para la instalación de una nave ganadera dedicada a la producción de leche de vaca, a emplazar en la Montaña, s/n, de Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de Actividades y Policía Administrativa de este Ayuntamiento, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, 2º planta).

Torrelavega, 20 de octubre de 2006.—El alcalde ejerciente, Aurelio Ruiz Toca.
06/14391

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Información pública de solicitud de licencia para instalación de garajes comunitarios, en Unquera.

Por don Ramón García Gómez, actuando en nombre de la sociedad «Rehabilitaciones García y Construcciones Españolas, S.L.», se solicita licencia municipal para la instalación de garajes comunitarios en la localidad de Unquera, de este término municipal de Val de San Vicente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC.

Pesué, Val de San Vicente, 4 de octubre de 2006.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel González Vega.
06/13668

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Información pública de solicitud de licencia para instalación de salón recreativo, en Pechón.

Por don Francisco Umbría Saro, actuando en representación de la sociedad Promociones Turísticas Umbría SL, se solicita licencia municipal para la instalación de un salón recreativo en un local sito de la localidad de Pechón, de este término municipal de Val de San Vicente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del

Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se hace público para que los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Pesué, Val de San Vicente, 4 de octubre de 2006.—El alcalde presidente, Miguel Ángel González Vega.
06/13669

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Información pública de solicitud de licencia para la apertura de local comercial dedicado a venta menor de artículos del automóvil, en Pesues.

Por don Antonio Arambarri Escobedo, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la instalación de un local comercial dedicado a venta menor de artículos del automóvil en la nave número 3 del polígono industrial Río Deva de la localidad de Pesué, de este término municipal de Val de San Vicente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Pesué, Val de San Vicente, 4 de octubre de 2006.—El alcalde presidente, Miguel Ángel González Vega.
06/13714

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación, juicio número 296/06.

Don Miguel Sotorriño Sotorriño, secretario de lo Social Número Tres de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Francisco Ortiz Ruiz contra «Obras Maliaño, S. L.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 296/2006 se ha acordado citar a «Obras Maliaño, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre de 2006 a las 11:45 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Obras Maliaño, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de octubre de 2006.—El secretario judicial, Miguel Sotorriño Sotorriño.
06/14144